

NOTA 1 - OPERACIONES

COMPUSUD C.A. fue constituida el 28 de ABRIL de 1980 y registrada en el Registro Mercantil el 17 de julio 1980, en la ciudad de Quito, Ecuador, con el objetivo de creación de estaciones de radio y/ o televisión, dirección, producción, coproducción nacional y extranjera de televisión y radio sin excepción, venta de espacios publicitarios, establecer agendas de publicidad, mandato, compra de programación extranjera y nacional alquiler de servicios de satélite, contratación de personal nacional y extranjero, todos los negocios relacionados con radio y televisión será proporcionar servicios técnicos, administrativos, laborales y profesionales a entidades públicas y privadas por medio de personal calificado en cada uno de sus ámbitos de la actividad socio-económica. a prestar servicios de asesoría, arrendamiento, permuta, corretaje de bienes raíces en campos jurídicos, económicos e inmobiliarios, investigaciones y mercado interno a la selección y evaluación de personal, también podrá dedicarse a la fabricación, importación, exportación y comercialización de juguetes y juegos infantiles, el diseño, construcción planificación la compra venta, a la importación, exportación compra venta de vehículos, automotores, sus accesorios partes y piezas entre otras.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

La empresa **COMPUSUD C.A.** para dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas mediante resolución N° 06.q.ici.004 de 21 de agosto del 2006 y publicada en el registro oficial N°348 del 4 de septiembre del 2006 respecto de la adopción de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF", expresa y se acoge a las NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES).

Los estados financieros son presentados de acuerdo a la SECCION 3 de acuerdo a la NIIF para PYMES. Y en base a la sección 2 de la misma norma.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, Tal como lo requiere la NIIF sección 2, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2010, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de **COMPUSUD C.A.** comprenden los estados de situación financiera a 31 de diciembre del 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la NIIF para PYMES.

c) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

d) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Al final del periodo la empresa presenta un sobregiro bancario de \$ 5.949.46

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 35 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, no se aplican el valor razonable ni se mide el costo amortizado, ya que al momento del análisis pertenecen a arriendos de inmuebles y estos se protegen con una garantía recibida.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

La cuenta se ha incrementado por facturas de servicios Administrativos, ya que la publicidad ha disminuido notablemente.

f) Propiedad, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vida útil

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las

vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Detalle	Vida útil (en años)
Muebles y Enseres	10
Equipo de Oficina	10
Maquinaria	10
Equipo	10
Equipo de Computación	3

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor registrado en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Se ha procedido a renovar el sistema de cómputo en \$ 10.179.32, comprado con Tarjeta de crédito diferido.

g) Préstamos

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

h) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Se ha disminuido la cartera sin embargo todavía mantenemos una cartera por pagar alta.

i) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y no aplica el diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

NOTA ACLARATORIA.- por el presente año la empresa no registra impuestos diferidos

j) Provisiones

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Se realiza la provisión de jubilación patronal y desahucio como indica la norma con el Actuario Rodrigo Arroba

k) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, método que nos permite cuantificar el valor presente de la obligación futura; el método de “crédito unitario proyectado”, no es sino una forma más “sencilla” de explicar que el método de cálculo es el “prospectivo”. Este método que es el prospectivo, es decir al valor actual de la obligación futura, es unitario porque se calcula persona por persona; y, proyectado por es

el valor de la obligación futura, definición actuarial. La reserva matemática se capitaliza a través del valor actual medio individual de la pensión patronal, más la capitalización a una tasa mínima equivalente a la tasa de conmutación actuarial.

El calculo de la reserva matemática se lo hace en forma individual para cada trabajador, ya que este sistema de seguro no es un seguro de grupo, sino un seguro personal que se financia con el depósito de la prima única individual o reserva matemática, determinada de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y valorada financieramente al momento en que se acoja el trabajador a la jubilación patronal.

Los parámetros demográficos utilizados en el estudio, son los siguientes:

- EA = Edad actual, calculada al 31 de diciembre del 2010
- EI = Edad de ingreso a la Empresa;
- TW = Edad al momento de cumplir 25 años de trabajo
- TS = Tiempo de servicio continuo o interrumpido en la Empresa;
- = Edad al fallecimiento del jubilado.

El valor que es Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

I) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Prestacion de servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa , pueda ser medido con fiabilidad
- los costos incurridos en la transacción, y los costos para contemplarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Venta de servicios

El Canal es una compañía dedicada a la producción y difusión de programas editoriales, noticiosos de entrevistas, culturales musicales en los cuales se transmiten cuñas publicitarias y demás espacios propios de su actividad. El cliente por su parte requiere contratar los servicios publicitarios que brinda el canal.

Prestación de servicios

- El costo de los servicios dependerá del horario de la programación y del tiempo
- El número de cuñas diarias influirá en el mismo
- Dependerá también de la programación en la que el cliente escoja.

Respecto de las ventas de publicidad y Auspicios compartidos

El productor conductor podrá a través de su departamento de ventas, vendedores, free-lance o gestión directa, contratar publicidad o auspicios para producciones o coproducciones de El Canal en otros programas que nos sean de su producción, en estos casos el Canal reconocerá cierto porcentaje de los valores netos por su gestión. Igualmente El Canal podrá conseguir publicidad o auspicios para el Productor/Conductor sobre cuyos valores EL CANAL recibirá una comisión sobre los ingresos. En todo caso quien reciba la comisión emitirá una factura sobre la misma que incluirá el IVA. Quien cancele la comisión de la misma realizará las retenciones de ley.

Se entenderá por valores netos aquellos en los que se ha deducido:

% de Agencia
% vendedor free-lance 20%
I.V.A.
Retención en la fuente

Valores de beneficio del Canal

El canal por uso de sus adecuaciones físicas las facilidades, coordinación técnicas, servicios y tiempo utilizado en el programa de el Productor / Conductor y por emisión y transmisión del programa recibirá mensualmente EL PRODUCTOR / CONDUCTOR la suma pactada más IVA.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- La propiedad intelectual y todos los derechos de autor, serán de **EL PRODUCTOR / CONDUCTOR** cuando el ha desarrollado ideas, libretos o el programa con sus propias iniciativas y creatividad.
- La propiedad intelectual y todos sus derechos serán de **EL CANAL** cuando **EL PRODUCTOR / CONDUCTOR** ejecute el programa con disposiciones, ideas, libretos dispuestos por **EL CANAL**.

El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Incumplimiento de **EL PRODUCTOR / CONDUCTOR** o **EL CANAL** de cualquiera de las cláusulas constantes en el mismo.
- Por baja o distinta calidad a la acordada en la conducción y contenido del programa de EL PRODUCTOR / CONDUCTOR la misma que está sujeta al criterio y calificación de los directivos de EL CANAL.
- Utilización de escenarios o gigantografías no aprobadas previamente por el Canal.
- Insatisfacción por parte del PRODUCTOR / CONDUCTOR con las condiciones técnicas o de servicio de EL CANAL.
- Vencimiento plazo del contrato.
- La inclusión de publicidad o segmentos relacionados con: brujería, lecturas porvenir, adivinación de suerte, horóscopos, publicidad de medicaciones, equipos, productos o

servicios cuya efectividad no esté científicamente comprobado o productos que no tiene el respectivo registro sanitario.

- Propagar noticias o información falsa o no confirmada.
- Convenir con sus auspiciantes acuerdos tarifarios inferiores a los mínimos establecidos por el Canal creando competencia desleal a otros programas o segmentos de otros coproductores.
- Incluir publicidad política.
- Si el contenido de la programación que se refiere a la anotada en la cláusula primera sea distinta a la contratada.
- Si el PRODUCTOR/CONDUCTOR suspenda o no emita el programa, lo reprise más de una vez. Por este hecho EL CANAL no asume ninguna responsabilidad ni compensación a EL PRODUCTOR/CONDUCTOR ni a sus auspiciantes ni a terceros.
- Falta de pago AL CANAL del espacio contratado de acuerdo a las condiciones establecidas en las cláusulas del presente contrato.

m) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

n) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

o) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía NO mantiene demandas ni reclamos pendientes.

Nota 4.- VARIACIONES ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

Las variaciones que se presentan en el estado de flujo de efectivo reflejan el bajo nivel de ingresos que se han producido este año, para no despedir al personal al igual que el año inmediato anterior se ha prestado servicios administrativos por \$ 65.550.00, con lo que hemos cubierto los gastos del periodo.

Nota 5.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONI

Las variaciones en el patrimonio corresponden al resultado del ejercicio económico inmediato anterior, también se ha reversado \$ 4.934.59 por concepto de vacaciones provisionadas y tomadas por los empleados años anteriores.

NOTA 6 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo de 2018, no se ha presentado ningún evento que se deba dejar mencionado.



ROSA QUINGA